

Honorable Ayuntamiento
Del Municipio de Manuel Doblado, Gto.
Administración 2015-2018

ACTA No. 116

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato; siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día 10 (diez) de Mayo del 2018 (dos mil dieciocho); estando presentes en el Salón de Cabildo cita en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona sin número; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2015-2018; **Ciudadanos Juan Artemio León Zárate, Presidente Municipal, así como los regidores Selene Anahí Ruíz Ortega, Jesús Manuel López Sánchez, Rogelio Villanueva Fuentes, Silvia Margarita Porras Cisneros, Desiderio Loza González, Javier Valadez Herrera y Ana María Hernández Ayala;** quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario del H. Ayuntamiento, Ciudadano Armando Gabriel Rangel Torres quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar SESIÓN ORDINARIA* el Honorable Ayuntamiento. *En uso de la voz Juan Artemio León Zárate, Presidente Municipal, declara abierta la sesión,* desarrollándose la misma conforme al orden del día entregado con antelación a los miembros del H. Ayuntamiento, siendo en la forma siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día -----
- 3.- Toma de protesta de la C. Antonia Saldaña Loza, para asumir el cargo como regidor del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto. -----
- 4.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 113 de fecha 26 de abril del 2018.-----
- 5.- Análisis del oficio No. DS-580/2018, firmado por el MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, relacionado con el "Proyecto para el desazolve y rehabilitación de Obras Hidráulicas en el

rio turbio”, así como autorización de recursos en su caso que como aportación le corresponden al municipio para el pago de la supervisión de las obras. -----

6.- Propuesta análisis y aprobación en su caso para revocar acuerdo tomado en sesión ordinaria no. 067 de fecha 11 de mayo del 2017, relacionado con el procedimiento administrativo de regularización de los 46 predios rústicos del Municipio de Manuel Doblado, Gto., y tomar un nuevo acuerdo al respecto. -----

7.- Análisis y aprobación en su caso la toma de un acuerdo para realizar sesión solemne, invitación a la junta de gobierno del congreso del estado de guanajuato, y enviar una excitativa para que en la sesión del congreso del día 07 de junio del presente año se considere algún acto conmemorativo alusivo a los doscientos años del nacimiento del Lic. Manuel Doblado Partida; esto con motivo de los festejos del bicentenario del natalicio de Lic. Manuel Doblado Partida”. -----

8.- Asuntos generales. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal, así como 7 regidores por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria No. 116 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. -----

2.- A continuación se puso a consideración del pleno del Honorable Ayuntamiento el Orden del Día, al respecto el presidente municipal propone una modificación al orden del día agregando el siguiente punto: **“Análisis y aprobación en su caso para la toma de un acuerdo para realizar sesión solemne, invitación a la junta de gobierno del congreso del estado de guanajuato, y enviar una excitativa para que en la sesión del congreso del día 07 de junio del presente año se considere algún acto conmemorativo alusivo a los doscientos años del nacimiento del Lic. Manuel Doblado Partida; esto con motivo de los festejos del bicentenario del natalicio de Lic. Manuel Doblado Partida”**, una vez analizada y comentada la propuesta y hechas las modificaciones correspondientes se somete a votación y se aprueba por **Mayoría Calificada de 9 votos**. -----

3.- En seguida y en virtud de la licencia como regidor propietario que le fue autorizada a la C. Irma Yanet Macías Canales y con fundamento en el artículo 49

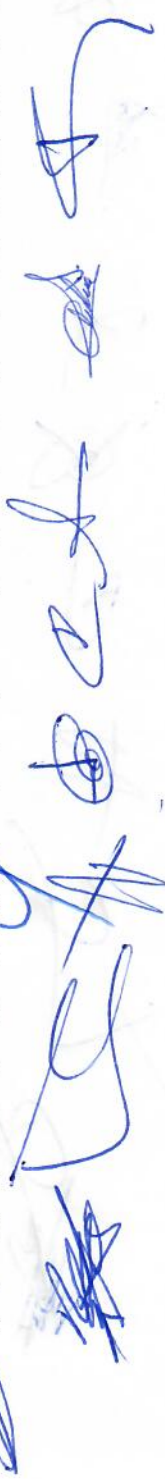
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se realizó la toma de protesta a la C. Antonia Saldaña Loza, para asumir el cargo como regidor suplente del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., en uso de la voz el presidente municipal Juan Artemio León Zárate realizo la toma de protesta correspondiente en los siguientes términos "¿Ciudadana Antonia Saldaña Loza, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor del Ayuntamiento, que el pueblo de Manuel Doblado le ha conferido?, a lo cual levantando su mano derecha contestó "Sí Protesto". Continuando el C. Presidente Municipal "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande", una vez realizado la toma de protesta se da por agotado el punto. -----

4.- En seguida se puso a consideración del Honorable Ayuntamiento el acta de la sesión ordinaria No. 113 de fecha 26 de abril del 2018 y después de hacerle las modificaciones correspondientes se somete a votación y se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA DE 8 VOTOS Y UNA ABSTENCION DE LA REGIDORA ANTONIA SALDAÑA LOZA POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN LA SESION.** -----

SIENDO LAS 11:05 (ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS) SE INTEGRA A LA SESIÓN NERIA MARTINEZ AGUIRRE, SINDICO MUNICIPAL. -----

5.- De la misma manera se hizo el análisis del oficio No. DS-580/2018, firmado por el MVZ. José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, relacionado con el "**Proyecto para el desazolve y rehabilitación de Obras Hidráulicas en el rio turbio**", así como autorización de recursos que le corresponden como aportación al municipio para el pago de la supervisión de las obras; por lo que una vez analizado, comentado y discutido así como hecho los comentarios correspondientes, se somete a votación y **se aprueba por UNANIMIDAD** por lo que el ayuntamiento toma el siguiente: -----

ACUERDO: Se autoriza una aportación de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), del municipio de Manuel Doblado, Gto., para el "Proyecto para el Desazolve y Rehabilitación de Obras Hidráulicas en el Rio Turbio" con la finalidad de disminuir las inundaciones que afectan las zonas



agricolas y los centro de poblacion de la zona, asi como disminuir las condiciones de riesgo y perdidas en la produccion de los usuarios de la zona de convergencia del rio turbio y canal Isabelota, cuya fuente de financiamiento es Ramo XXXIII, Fondo II, 2016 Fondo de Fortalecimiento Municipal. -----

5.- Como siguiente punto del orden del dia se hizo el analisis para revocar acuerdo tomado en sesion ordinaria no. 067 de fecha 11 de mayo del 2017, relacionado con el procedimiento administrativo de regularizacion de los 46 predios rusticos del Municipio de Manuel Doblado, Gto., el cual a la letra dice: -----

ACUERDO: Se autoriza para que la Comisión Municipal para la Regularización de Predios Rústicos de Pequeña Propiedad del Municipio de Manuel Doblado, Gto., continúe con el procedimiento administrativo de regularización procedente conforme a la normativa aplicable de 46 predios agrícolas y ganaderos de pequeña propiedad ubicados dentro del Municipio y que se describen en el ANEXO DOS, de la presente acta. -----

Por lo que una vez analizado y comentado se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD, revocar el acuerdo anterior y tomar un nuevo acuerdo el cual se describe a continuación: -----

ACUERDO: Que en el Consecutivo de Actas del H. Ayuntamiento, existe el acta con el número 116, de fecha 10 (diez) del mes de Mayo del año (dos mil dieciocho), que en su punto número 6, textualmente dice: Enseguida se puso a consideración del Honorable Ayuntamiento la autorización para continuar el procedimiento administrativo regularización procedente conforme a la normativa aplicable de diversos predios agrícolas y ganaderos de pequeña propiedad ubicados dentro del Municipio de Manuel Doblado, Gto. -----

prosiguiendo con el Orden del día aprobado, el C. Juan Artemio León Zarate, Presidente Municipal, solicita la intervención del C. Erick García Carrada cargo Coordinador de la Comisión de Regularización de Predios Rústicos para que explique el contenido y alcances del Programa de Regularización de Predios Rústicos de Pequeña Propiedad, vinculado con el convenio de Colaboración Administrativa de fecha 28 de Noviembre del 2012 y ratificado el 3 de Enero del 2016 celebrado con las autoridades competentes de

Gobierno del Estado, por lo que una vez concluida tal explicación, solicitó autorización a los miembros del H. Ayuntamiento, para que por conducto del Presidente Municipal y Secretario del referido órgano colegiado, presenten ante el C. Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente del Comité Estatal de Regularización de Predios Agrícolas y Ganaderos de Pequeña Propiedad para el Estado de Guanajuato, las solicitudes de expropiación, cuando los respectivos expedientes integrados sobre los distintos Predios Rústicos que se localicen en los diversos poblados de este municipio, siempre y cuando hayan sido verificados previamente ante la Comisión Municipal de Regularización de Predios Rústicos, y para constatar que reúnen los requisitos previstos en el Decreto Gubernativo número 42 cuarenta y dos de fecha 16 dieciséis de abril del año 1996 mil novecientos noventa y seis publicado en el Periódico Oficial de fecha 11 once de Octubre del año 1996 mil novecientos noventa y seis y con fundamento legal en los artículos 61 sesenta y uno y 76 setenta y seis fracción II, incisos b y e de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 18 dieciocho, fracción I de la Ley de Expropiación Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato; no existiendo observaciones al respecto; el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a aprobación el Acuerdo respectivo; la Secretaria solicita se manifiesten por aprobar la solicitud de referencia, para continuar con el procedimiento administrativo de regularización procedente conforme a la normatividad aplicable; resultando con 10 votos a favor, correspondiendo al número de votos emitidos al número de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, la Secretaria da cuenta con el resultado a la Presidencia Municipal, mismo que lo **DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

7.- A continuación el presidente municipal Juan Artemio León Zárate que en el marco de los festejos del bicentenario del nacimiento del Licenciado Manuel Doblado Partida, oriundo de nuestro municipio propone lo siguiente: **realizar sesión solemne, invitación a la junta de gobierno del Congreso del Estado de**

C. Selene Anahí Ruiz Ortega
Regidor

Lic. Jesús Manuel López Sánchez
Regidor

C. Antonia Saldaña Loza
Regidor

Lic. Rogelio Villanueva Fuentes
Regidor

Lic. Silvia Margarita Porras Cisneros
Regidor

C. Desiderio Loza González
Regidor

Prof. Javier Valadez Herrera
Regidor

Lic. Ana María Hernández Ayala
Regidor

Mtro. Armando Gabriel Rangel Torres
Secretario del H. Ayuntamiento

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN ORDINARIA N° 116 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE - DOS MIL DIECIOCHO) DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO; DE FECHA 10 (DIEZ) DE MAYO DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO). -----

